



**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

SAI®

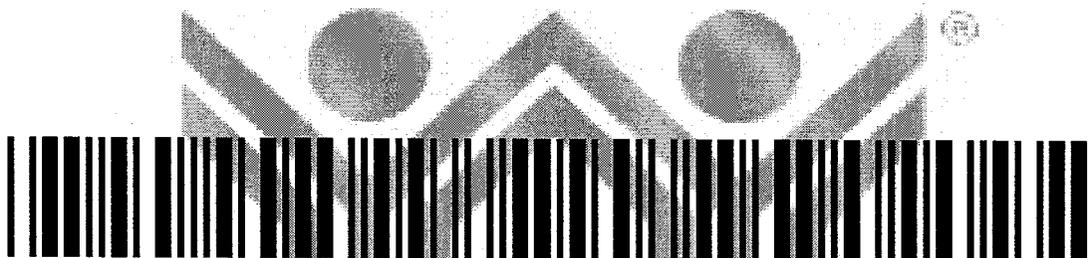
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA
INFORMACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA

GERENCIA DE DESARROLLO INMOBILIARIO

PROCESO

EJECUCIÓN DE OBRA



DESCRIPCIÓN

**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE
CONTRATO**

EJERCICIO FISCAL

2017.

012



COMPROBANTE DIGITAL DE FIANZA

FIANZA: 0031700013132

LÍNEA VAL: 003170001313231734391917

VIGENCIA DEL: 07/08/2017 AL: 06/08/2018 MOVIMIENTO: 0 MONTO: 872,057.35

FIADO: ADMINISTRADORA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, SA.DE C.V
MOVIMIENTO: EMISION R.F.C.: APC9803123N5
MONEDA: PESOS
RAMO: ADMINISTRATIVAS
SUBRAMO/NOMBRE: Proveeduría / Cumplimiento Proveeduría

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include PRIMA (10,279.81), D.I.V. (359.79), GASTOS DE EXPEDICIÓN (1,100.00), GASTOS DE INVESTIGACIÓN (1,000.00), GASTOS DE AFECTACIÓN (0.00), SUBTOTAL (12,739.60), I.V.A. 16% (2,038.34), and PRIMA TOTAL (14,777.94).

DIVISIÓN: OPERACION PROMOTORES CLAVE: 5237
AGENTE: MEDINA MUÑOZ, MA. DE LOURDES

MAPFRE FIANZAS S. A. en el ejercicio de la autorización que le fue otorgada por la S.H.C.P. y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta por la suma de: MXP 872,057.35 (-OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 35/100 M.N.-)

MAPFRE FIANZAS, S.A EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACION QUE LE FUE OTORGADA POR S.H.C.P., Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE: \$872,057.35 (OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 35/100 M.N.)

A FAVOR DE INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
PARA GARANTIZAR POR EL FIADO ADMINISTRADORA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. NO. RFC. APC9803123N5, CON DOMICILIO EN CALLE PALENQUE NO. 123, COL. NARVARTE, DELEG. BENITO JUAREZ, C.P.03020, CIUDAD DE MEXICO, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. CT-585-17 DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2017, RELATIVO A PROPORCIONAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN TRABAJOS DE DEMOLICIONES PARA REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO DE LAS DEMOLICIONES Y DESMANTELAMIENTO DEL EDIFICIO PROPIEDAD DEL INFONAVIT, UBICADO EN AVENIDA DE LOS HÉROES NO 298, COL. CENTRO CIVICO, MEXICALI, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$10,115,865.27 (DIEZ MILLONES CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, CON UNA VIGENCIA DE 3 MESES CONTADOS A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO DE 2017

MAPFRE FIANZAS, S.A. EXPRESAMENTE DECLARA.
A). LA PRESENTE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PODRA SER CANCELADA UNICAMENTE MEDIANTE ESCRITO EXPEDIDO POR EL INFONAVIT Y TENDRÁ UNA VIGENCIA EN LOS MISMOS TERMINOS DEL PRESENTE CONTRATO Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
B). LA AFIANZADORA SE SOMETE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 279, 280, 283 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, Y RENUNCIA A LOS BENEFICIOS QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 179 DE LA MISMA LEY, ASIMISMO RENUNCIA A LOS BENEFICIOS DE ÓRDEN Y EXCUSIÓN UE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 2814, 2815, 2817 Y DEMAS RELATIVOS AL CODIGO CIVIL FEDERAL. Fin de texto.

- OBJETO: Garantizar el cumplimiento total o parcial de las obligaciones estipuladas en un pedido o contrato de prestación de servicios, la correcta ejecución y la oportuna entrega.
- FIADO: ADMINISTRADORA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, SA.DE C.V

CARLOS RENE GONZALEZ MAYER
DIRECTOR DE FIANZAS

25 AGO 2017
FIRMA: [Handwritten Signature]
HORA: 13:50

SELLO DIGITAL: sv6DFELSt28J2TqzSLZ6td2MTJPiMgwweRiTj4yVtfQZyfdExnWwYz+hrm1cte+E9xh/RXKtN/Gg9tizn+3vvZv+nx0YnwDyJhCbXHEsA
6JiNfbvVfWYDp4R+A1/bVvVld/4aQc9sRzFgCBKiNvs3ltRWaJpLutbjVAZu3fG7kREfmgOuPuKLRJMfKsFhU8UqcL4kGBkpUOHMRVj
VV AjpdOXEPKMI+laf9x3RtbCLXUDc/0Dh5siaYIGZj19I/Zp/dA/kCRidNwCer0vWcL.RB0xOceKlJfJ9LjVvXGiJvoxyqlr6bvg+O2chUICbG
7sy9jKnyXzLdw3V4AwwtRg8A==

México, Ciudad de México a 7 de agosto de 2017
NORMAS REGULADORAS EN LAS SIGUIENTES PÁGINAS
ESTA FIANZA ES NULA Y SIN NINGÚN VALOR SI SE EXPIDE PARA GARANTIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO AÚN Y CUANDO EL TEXTO DE LA MISMA DIGA LO CONTRARIO.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 20 de noviembre de 2015, con el número CNSF-F0022-0684-2015.
MAPFRE FIANZAS, S. A. Ofas. Corporativas: Av. Revolución 507 Col. San Pedro de los Pinos, Del. Benito Juarez C.P. 03800
Ciudad de México. Tel: 52-30-70-00